



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

Año 2021

X Legislatura

Número 8

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- I. Moción 97, sobre impulso de una estrategia turística para posicionar a la región como destino de turismo permanente para teletrabajadores extranjeros y solicitud al Gobierno de la nación de medidas e incentivos, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- II. Moción 99, sobre implantación de un centro de Formación Profesional especializada para la industria en Cartagena, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
- III. Moción 98, sobre solicitud al Gobierno de la nación de una línea de ayudas económicas directas a fondo perdido para el sector del turismo y hostelería y una línea de ayudas para el fortalecimiento del sector, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.
- IV. Moción 100, sobre adopción de medidas para garantizar la estabilidad laboral del personal docente de religión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 10 minutos.

La **Presidencia** da cuenta de la retirada de la Moción 100 por parte del Grupo Parlamentario Vox...238

I. Moción 97, sobre impulso de una estrategia turística para posicionar a la región como destino de turismo permanente para teletrabajadores extranjeros y solicitud al Gobierno de la Nación de medidas e incentivos.

Defiende la moción el señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....238

En el turno general interviene:

La señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....239

El señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....240

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....241

El señor **Sánchez-Parra Servet**, del G.P. Popular.....242

En el turno final interviene el señor **Álvarez García**.....243

Votación de la Moción 97.....244

II. Moción 99, sobre implantación de un centro de Formación Profesional especializada para la industria en Cartagena.

Defiende la moción la señora **Fernández Sánchez**, del G.P. Socialista.....244

El señor **Carrera de la Fuente** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Vox.....247

La señora **Guardiola Salmerón** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....248

En el turno general interviene:

El señor **Esteban Palazón**, del G.P. Mixto.....249

El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....250

La señora **Fernández Sánchez** fija el texto de la moción.....251

Para fijar posición sobre el texto final interviene:

El señor **Carrera de la Fuente**.....252

El señor **Esteban Palazón**.....252

El señor **Álvarez García**.....252

La señora **Guardiola Salmerón**252

Votación de la Moción 99.....253

III. Moción 98, sobre solicitud al Gobierno de la nación de una línea de ayudas económicas directas a fondo perdido para el sector del turismo y hostelería y una línea de ayudas para el fortalecimiento del sector.

Defiende la moción la señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....253

El señor **Álvarez García** defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....255

El señor **Esteban Palazón** defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Mixto.....256

La señora **Fernández Sánchez** defiende la enmienda parcial presentada por el G.P. Socialista.....257

En el turno general interviene el señor **Carrera de la Fuente**, del G.P. Vox.....258

La señora Guardiola Salmerón fija el texto de la moción.....	259
Para fijar posición sobre el texto final interviene:	
La señora Fernández Sánchez	260
El señor Esteban Palazón	260
El señor Álvarez García	260
Votación de la Moción 98.....	261

Se levanta la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señorías, da comienzo la sesión de la Comisión de Industria, Trabajo, Comercio y Turismo, y, como estamos haciendo habitualmente, corresponde realizar el minuto de silencio.

Tomen asiento.

Señorías, antes de iniciar la sesión, les comunico que el Grupo Parlamentario Vox, el portavoz, Juan José Liarte Pedreño, ha retirado la moción XL-100, sobre la adopción de medidas para garantizar la estabilidad laboral del personal docente de religión en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y también han efectuado la retirada de la enmienda a la moción 98, presentada por el Partido Popular, sobre la línea de ayudas económicas a fondo perdido para el sector del turismo.

Una vez informados de estos cambios, comenzamos la sesión con el punto número uno, [moción 97, de impulso de una estrategia turística para posicionar a la región como destino turístico permanente para teletrabajadores extranjeros y solicitud al Gobierno de la nación de medidas e incentivos](#), formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra, por tiempo estimado de diez minutos, el señor Paco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

El eurodiputado de Ciudadanos y portavoz de turismo en el Grupo Liberal Renew Europe en el Parlamento Europeo, José Ramón Bauzá, pidió al Gobierno central el impulso de un plan turístico para posicionar a España como un destino seguro para trabajadores y empresas extranjeras que a consecuencia de la crisis por el coronavirus vayan a incentivar el teletrabajo. Indicó que siguiendo las iniciativas planteadas por inversores, empresarios y *business agents*, propuso al ejecutivo español un plan de incentivos para potenciar que empresas y teletrabajadores fijen su residencia permanente o segunda residencia en España, de modo que el país se beneficie del gasto de este nuevo turismo, especialmente atractivo en las zonas costeras de la Península, Baleares y Canarias, destino habitual de turistas estacionales.

Este plan de turismo podría funcionar tanto en Baleares y Canarias como en las zonas costeras del Mediterráneo, donde trabajadores que ahora viven en Londres, Frankfurt o San Francisco, manteniendo el mismo sueldo, verían aumentado de manera exponencial su poder adquisitivo viviendo en España –ha declarado José Ramón Bauzá–.

Además, el europarlamentario defiende que este plan sería muy atractivo y beneficioso para España, porque apuesta por un modelo de calidad frente a cantidad, y además estos nuevos turistas tributarían en España, luego no solo aportarían el valor añadido de lo que gastan en turismo, sino también una contribución a base de impuestos.

Según su opinión, para llevar a cabo esta medida, España necesitaría hacer una apuesta en dos ámbitos fundamentales: invertir en una red de 4G y 5G de primer nivel en las zonas de especial afluencia, particularmente en la costa, e incentivar la proliferación de colegios y sistemas educativos internacionales. El Gobierno ha de trabajar con las comunidades autónomas y la Unión Europea para acelerar este proceso de movilidad y convertir así a nuestro país en un destino turístico permanente.

Ciudadanos plantea un visado y régimen fiscal especial para extranjeros que elijan España para teletrabajar. Ciudadanos ha planteado en el Congreso un visado y un régimen fiscal especial para incentivar la llegada a España de trabajadores extranjeros que vengan aquí a trabajar a distancia para una empresa con sede en cualquier país de la Unión Europea.

Esta es una de las propuestas incluidas en nuestras enmiendas al proyecto de ley de trabajo a distancia, derivado del decreto-ley aprobado en septiembre del pasado año.

Nosotros proponemos facilitar un visado de estancia o residencia a personas extracomunitarias que se propongan entrar en España o ya residan, si acreditan ser trabajadores a distancia con un contrato en vigor con una empresa con sede en un Estado miembro de la Unión Europea.

La propuesta planteada para personas que cumplan los requisitos para la estancia y residencia contemplados en la Ley de Apoyo a los Emprendedores, de 2013, también contempla una

autorización de residencia de hasta cinco años, en función de la duración del contrato de trabajo o de la prestación del servicio a distancia.

También hemos presentado otra enmienda proponiendo modificar la regulación del IRPF, con el fin de permitir que estas personas puedan acogerse a un régimen fiscal especial de trabajadores desplazados en el IRPF. Con esta reforma se busca facilitar la llegada al país de trabajadores extranjeros, también de fuera de la Unión Europea, que cuenten con contrato, para aprovechar las fortalezas que ofrecen la climatología, cultura y calidad de vida en España.

Siendo plenamente conscientes de todas las ventajas que esta modalidad de trabajo presenta, consideramos que el teletrabajo podría atraer grandes beneficios a la Región de Murcia si no se limitara únicamente a ser una opción laboral para empresas y trabajadores murcianos, sino que también se expandiera a nivel internacional.

Existen importantes empresas multinacionales con sede en Europa en las que muchos puestos no requieren una presencia física en el lugar de trabajo.

Grandes empresas, como Twitter, ya están interiorizando el teletrabajo permanente, y el banco holandés ING ha anunciado un plan de trabajo remoto para sus empleados en España. La mundialmente conocida compañía Spotify también apuesta por un modelo de trabajo más flexible, con elección del lugar de trabajo, con la finalidad de equilibrar la vida personal y laboral de sus trabajadores.

En conclusión y por ir finalizando, creemos necesario que el Gobierno regional y el Gobierno de España lleven a cabo una estrategia en materia de turismo, para convertir a la Región de Murcia en un destino de turismo permanente para teletrabajar, hacer de nuestra región una *e-working-land* y posicionar a la Región de Murcia en el lugar que se merece, tanto a nivel nacional como internacional.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Procedemos al turno general de intervenciones.

Toma la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Por tiempo de cuatro minutos, señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de la moción que plantea el Grupo Ciudadanos. Y apoyamos no solo esta, sino cualquier iniciativa que suponga un impulso para el sector turístico, y sobre todo, como en este caso, cuando se trata de mercados nuevos y nuevas formas de turismo y nuevas formas de atraer turistas, como la que se plantea en la moción.

En el Grupo Parlamentario Socialista creemos en el potencial turístico de esta región. Creemos que tenemos las condiciones y que reunimos las condiciones como para que el turismo sea uno de nuestros tractores en el producto interior bruto regional. Tenemos kilómetros de costa, tenemos el clima, la situación geográfica, posibilidades de turismo de aventura, de naturaleza, gastronómico, religioso y, en definitiva, todas las condiciones para que esta región, la Región de Murcia, se convierta en un atractivo turístico para muchos mercados, y que parte del producto interior bruto sea una aportación al turismo que se realiza desde hace mucho tiempo y que no se está potenciando.

En ese sentido, yo quería compartir un poco las reflexiones respecto de la situación anterior a la pandemia del mercado turístico en la Región de Murcia. La entrada de turistas extranjeros en 2019 descendió casi el 7%, lo que supuso el mayor descenso de todas las comunidades autónomas, mientras en España se volvieron a generar récords de turistas. El gasto total descendió un 4,66% de los turistas en la Región de Murcia, y en lo que respecta a los extranjeros, el gasto de estos visitantes

descendió un 7,2%. Son datos del INE que ustedes pueden consultar y que están también en la página web del ITREM de la Región de Murcia.

Si a esto le sumamos la falta de planificación durante 25 años, que se ha asociado a la región a distintos eslóganes y a distintos *claims* que no nos han hecho ningún favor, porque ha supuesto un dar bandazos desde un sitio hasta otro y sin un horizonte definido, creo que podemos nombrar, por ejemplo, en ese sentido «Donde vive el sol», «Murcia, Costa Cálida», «Costa Cálida» solo, «Murcia, no typical», y hasta «Murcia, qué hermosa eres», como en La Parranda.

Lo que queremos decir con esto es que se potencian acciones puntuales sin una planificación y sin un plan definido, y se potencia de pronto el turismo de aventura, el turismo rural, la gastronomía, el turismo religioso, el ecoturismo, todo sin un control y sin un paraguas que ampare una estrategia turística que nos diga y que nos lleve realmente hacia dónde queremos ir en esta materia.

El Gobierno regional no ha hecho una apuesta durante todo este tiempo por el turismo como un sector tractor de la actividad económica, como debería serlo. Es evidente que un sector que hasta ahora aportaba el 12% del PIB no supera el 0,23% de gasto en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, algo que creemos que se debe corregir.

Miren, señorías, el último plan estratégico turístico acabó en 2019. Desde entonces nada se sabe, y todavía no teníamos una pandemia, con lo cual entendemos que debería haber habido una previsión anterior. Se debería haber evaluado y analizado este plan estratégico que finalizó en 2019, pero sin embargo, con lo que nos hemos encontrado es con una falta de previsión, con una falta de interés y con una falta de presupuesto absoluta que sirva para potenciar el turismo en la Región de Murcia.

En definitiva, lo que necesitamos es una estrategia turística basada en el conocimiento, en la sostenibilidad, en la digitalización, que permita la protección del territorio y la adaptación permanente a la demanda de estos nuevos tipos de turistas que van a empezar a llegar a partir de ahora a la Región de Murcia si somos capaces de atraerlos.

Otras comunidades autónomas lo están definiendo. Tenemos que definir qué somos, qué queremos ser, qué podemos ser y cómo tenemos que conseguirlo, y eso no es ni más ni menos que definir, como venimos diciendo, una estrategia turística.

Señorías, vamos tarde. Tenemos todo lo que necesitamos para que el turismo se convierta en un motor de crecimiento de esta región, y por lo tanto, no solo apoyamos esta moción, sino que además animamos y queremos que todos los grupos parlamentarios, animamos a que todos los grupos parlamentarios nos pongamos a trabajar y se impulse para apoyar al sector una estrategia. Para los que están en el Gobierno, que se pongan a funcionar y que se pongan a definir esa estrategia, para que la Región de Murcia se convierta en lo que merece ser en materia turística en este país.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Siguiente turno para el Grupo Parlamentario Vox. Por tiempo limitado de cuatro minutos, señor Carrera, tiene la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

La moción que nos presenta aquí Ciudadanos tiene muy buenas intenciones, pero creo que mezcla conceptos que deberían aclararse. Por lo escuchado al Partido Socialista, tampoco se ha enterado de nada. Aquí no estamos hablando de turismo, estamos hablando de trabajo.

Desgraciadamente, la mayoría de las medidas que deberían implementarse son competencias del Estado y el Gobierno de España está muchísimo más preocupado por las leyes trans y por ponerle etiquetas a los alimentos de semáforos que por el paro que tenemos en España. Hoy se han conocido otras cifras. Somos los campeones de Europa del paro, el escudo social ese del que hablan.

El concepto de destino de turismo permanente para teletrabajadores es ambiguo. Si nos referimos a conseguir que los intracomunitarios vengán a residir, compren propiedades y consuman en la

Región de Murcia y además trabajen desde aquí en las empresas de la Comunidad Europea, la estrategia no debe ser una estrategia turística, debería ser de promoción de la región, pero no como lugar turístico, sino como un buen lugar para vivir, no solo para vivir, para trabajar, independientemente donde uno trabaje. Esa debería de ser la campaña. Pero no una campaña turística, sino de las cualidades que tiene esta región para venir aquí a trabajar, y después teletrabaja porque su empresa lo necesita así.

El problema mayor serían las conexiones rápidas con los aeropuertos de las capitales europeas, ya que la mayoría de los teletrabajadores al final, aunque sean muy pocas, tienen que tener reuniones de coordinación una vez al mes o dos veces al mes o al trimestre y tienen que viajar a esas ciudades de otros países. Se debería actuar sobre el aeropuerto internacional, que sé que está hecho polvo y vacío, y también sobre las infraestructuras de comunicaciones.

Si por el contrario, lo que queremos es una estrategia para que vengan empresas y se instalen virtualmente en la Región de Murcia, la estrategia debería ser como está haciendo Estonia –les recomiendo que estudien el ejemplo de Estonia–, con herramientas digitales muy potentes y seguras y medidas fiscales, tanto para los trabajadores como para los autónomos y las empresas. Y desgraciadamente está fuera de nuestras competencias, la Comunidad Autónoma, la Región de Murcia no puede hacer nada.

El concepto de nómada digital e-residente o residente virtual son conceptos a estudiar en profundidad y que deberíamos conocer para poder implantarlos en España.

Como decía anteriormente, es una moción con muy buenas intenciones, pero desgraciadamente tendrán que pasar decenas de años para que podamos solo pensar en ello. Así vamos de rápidos en cómo cambia la vida.

La eliminación de la burocracia, la facilidad y la simplicidad en la presentación de impuestos y cargas sociales es algo que no preocupa a los gobiernos españoles. Nos gusta más el «Gran Hermano» de Hacienda, que en vez de facilitar la vida dificulta la vida a las personas.

Votaremos que sí, afirmativamente, a esta moción, aunque no nos gusta cómo está redactada, pero por ahí deberíamos de ir.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Siguiente turno para el Grupo Parlamentario Mixto. Señor Esteban, por cuatro minutos tiene usted la palabra.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Ciudadanos trae a esta comisión una moción para impulsar una estrategia turística en materia de teletrabajo de personas extranjeras, dirigida precisamente a convertir a la región en un destino permanente de turistas y al parecer también de empresas. Aunque parece una moción bienintencionada y cuyo texto es compartible y asumible, la redacción de su exposición de motivos nos abre algunas incógnitas que no terminamos de ver y que están llenas de contradicciones. Por ejemplo, plantea incentivos fiscales en el IRPF. ¿A qué se refieren? ¿Por qué un residente tiene...? Un residente en España tiene la obligación de declarar aquí. ¿Plantea Ciudadanos que exista una deducción por ser extranjero? ¿Se aplicaría a todos los extranjeros que trabajen en España o a quiénes? ¿O solo a los que teletrabajen en España? No terminamos de entenderlo.

Sin embargo, también menciona la residencia fiscal o segunda residencia de empresas. Suponemos que se refieren a establecimientos permanentes de empresas en España que ya tienen su regulación y su tratamiento fiscal reconocido en cada convenio de doble imposición que el Estado español tiene firmados con más de cien estados, con 130 o 140 estados. ¿A qué se refiere con nuevos incentivos fiscales? ¿Estos incentivos fiscales conllevarían reciprocidad respecto de los españoles

teletrabajadores en los estados de origen?

Las políticas de incentivar la compra de viviendas por extranjeros, como citan ahí, en la exposición de motivos, especialmente en la costa tienen sus riesgos. Como se vienen comprobando desde 2013, es un foco de blanqueo de capitales, discrimina a las personas extranjeras en función de su renta a la hora de acceder a un permiso de residencia, lo cual es gravísimo, y además crea poblaciones completamente integradas por extranjeros, segregadas del entorno y estancadas del resto de la población.

Por tanto, no entendemos esa alusión al estímulo, a la compra de inmuebles como motor para el teletrabajo, no hay una relación directa.

Se alude también al ámbito educativo, apoyando la proliferación de colegios internacionales. Hasta donde sabemos existen, y nada impide que existan colegios de ámbito privado. Si hablamos de colegios públicos el tema se complica, ante la existencia de otros muchos problemas que se deben atender de forma prioritaria, antes que dar satisfacción a estos presuntos teletrabajadores extranjeros.

Miren, lo que es un problema, y créanme que conozco bastantes casos, tanto de empresas como de gente conocida, lo que es un problema para el teletrabajo de extranjeros es la conectividad. Intentar teletrabajar en algunas zonas de la costa es imposible por falta de conectividad –trabajar desde casa, ya no quiero hablar de otras cosas–, pero sean teletrabajadores extranjeros o españoles. Tenemos un problema de conectividad. Por tanto, estamos de acuerdo en que se mejore la conectividad, en que se creen incluso zonas de amplia conectividad, zonas determinadas en las poblaciones costeras más pobladas, donde es puedan incluso habilitar centros de *coworking* en zonas de amplio impacto residencial y figuras similares que faciliten el teletrabajo para todas las personas, las de primera y segunda residencia, las extranjeras, las nacionales, etcétera. Eso sí ayuda al teletrabajo, especialmente cuando lo relacionamos con personas turistas no residentes, pero también con los residentes. Y hay un paquete de medidas en ese sentido que no se abordan en la moción y que creemos que son esenciales para tratar este tema.

En todo caso, vamos a apoyar la moción, más por su texto que por su inconsistente trasfondo.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Para finalizar este turno general de intervenciones toma la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Señor Sánchez-Parra, tiene la palabra por cuatro minutos.

SR. SÁNCHEZ-PARRA SERVET:

Gracias, presidenta, buenos días.

Ha pasado un año desde el inicio de la pandemia y mientras la crisis económica ha tenido unos efectos devastadores sobre la economía y el empleo, agravado enormemente por unas políticas erróneas del Gobierno de Iglesias y Sánchez, determinados hábitos laborales han tenido sin embargo un crecimiento y expansión difíciles de imaginar hace apenas unos meses. Pero ahora también se abren otras opciones, porque las nuevas tendencias en el mundo laboral de la mano de la digitalización van a ser claves en el Estado del bienestar. Dos fenómenos condicionan la actividad económica, la globalización y la revolución tecnológica, y todo a una velocidad tan rápida, que hay que estar muy atentos para identificar oportunidades.

El teletrabajo asociado a la pandemia ha ampliado un nuevo estilo en numerosos trabajadores internacionales, los nómadas digitales, que buscan localizaciones para el desarrollo de su trabajo que les proporcionan el entorno que buscan. Son ya cientos de miles los trabajadores internacionales que hoy en día se encuentran realizando su tarea de un modo deslocalizado en cualquier lugar del mundo conectado a internet, y nuestra región tiene unos signos de identidad, unas características coincidentes con lo que estos trabajadores buscan. Sin embargo, tanto para unos como para otros, para que un lugar sea atractivo deben concurrir una serie de características sociales, naturales, económicas y tecnológicas, y Murcia dispone de unos recursos naturales inigualables desde el

Altiplano al Noroeste y a las vegas, el Guadalentín, nuestro Mar Menor o las costas de nuestra región, que son emplazamientos de elección para cualquiera que se aproxime a nuestra tierra. Además, la hospitalidad de los murcianos hacen doblemente atractiva Murcia.

Y una vez que desde Murcia podemos ofrecer estos valores, con los que no cuentan otros emplazamientos, en una reciente encuesta los nómadas digitales y los trabajadores remotos piden también otras características: conectividad, espacios de *coworking* y *coliving*, seguridad jurídica, aeropuerto que les conecte con las principales ciudades europeas, seguridad, instalaciones comerciales, sistemas de salud, infraestructuras y educación. Básicamente, lo que buscan es una combinación entre residente y turista, buen clima, calidad de vida, alojamientos adecuados y ventajas fiscales.

Por este motivo, desde el grupo Popular creemos que es importante que tengamos una estrategia regional para atraer trabajadores internacionales en el teletrabajo, trabajadores con una capacidad adquisitiva y una formación alta que enriquecerían sin duda alguna nuestra región; sin embargo, no es menos cierto que para que esto suceda con éxito es necesaria la implicación del Gobierno de España, que a día de hoy ni está ni se le espera.

Con la Ley, aprobada por el Partido Popular en el 2013, de Apoyo a los Emprendedores y a su Internacionalización se crearon varios visados para atraer inversores, emprendedores y profesionales altamente cualificados, también para aquellos y sus familias que eligieran España como destino para el teletrabajo. Pero hay que seguir avanzando con medidas legislativas, con medidas fiscales. Hay que ser eficientes en el uso de los fondos disponibles Next Generation, fondos europeos de recuperación, pero el Gobierno de Sánchez ni está por ayudar a nuestra región ni se le espera en estrategia alguna para crear empleo o atraer trabajadores de esas características. Sus políticas de subir impuestos y tasas es la mejor de las estrategias para ahuyentar a cualquier trabajador que esté en estos momentos planteándose una localización en España. Y a pesar de ellos, desde el Gobierno de la Región de Murcia se sigue trabajando para hacer de Murcia, y de la mano del presidente Fernando López Miras, una región de empleo y oportunidades. Ahí está el Plan Estratégico Turístico 2020-2030. Los nómadas digitales son trabajadores cualificados solo atados a una conexión a internet, son profesionales nómadas que tienden a quedarse entre dos y cuatro meses. Hagámoslo posible. El teletrabajo internacional es una realidad, porque tenemos que aprovechar el momento para que estos profesionales que ya existen se instalen aquí.

Hay que incentivar que las compañías internacionales elijan Murcia para que sus empleados trabajen a distancia, ofreciendo Murcia como destino para la deslocalización, y hacerlo de la mano de la estrategia de reactivación del Gobierno de Fernando López Miras. Hay que atraer a los trabajadores remotos, ofreciéndoles aquello que les interesa. Tenemos que hacer una campaña específica hacia estos trabajadores de Reino Unido, Francia, Irlanda, Dinamarca, Suecia, Islandia y también España. No hay mejor lugar que Murcia –decía un ciudadano de Reino Unido que trabaja desde Murcia–. No podemos desaprovechar esta oportunidad.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Sánchez-Parra.

Turno final para el proponente de la moción.

Señor Álvarez, tiene el turno de palabra por tiempo limitado de cinco minutos.

SR. ÁLVAREZ SÁNCHEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

No voy a gastar los cinco minutos.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos parlamentarios, tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Grupo Parlamentario Popular, al Grupo Parlamentario Vox y al Grupo Mixto, el apoyo a esta moción.

Solamente recordarle, en este caso al representante, a su señoría del Grupo Parlamentario Mixto, que una de las cosas que aquí proponemos es, por supuesto, incentivar en dos ámbitos fundamentales, por lo que él decía, y es invertir en una red de 4G y 5G de primer nivel en las zonas de especial afluencia, y, por supuesto, también incentivar la proliferación de colegios y sistemas educativos internacionales. Y recordarle que se lea las treinta y nueve enmiendas, que eso le aclarará muchas dudas, que hemos presentado al Proyecto de ley de Teletrabajo en el Congreso de los Diputados.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Señorías, procedemos a la votación de la moción.

Votos a favor.

Queda aprobada la moción por unanimidad.

Señorías, pasamos al punto número dos del orden del día: [moción número 99 en comisión, sobre implantación de un centro de formación profesional especializada para la industria en Cartagena](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Fernández, por tiempo de diez minutos.

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

Quería decirles en primer lugar a todos los miembros de esta comisión que el Grupo Parlamentario Socialista lo que pretendía con esta moción era recoger las peticiones de toda la sociedad cartagenera y de todos los ámbitos que existen, tanto económicos como sociales como laborales, en Cartagena y la comarca, que están demandando que se pueda hacer en Cartagena un centro de formación especializado para trabajadores de la industria.

El sector industrial de la comarca de Cartagena representa en torno al 25% de la riqueza regional, y el municipio de Cartagena concretamente, por sí solo genera el 13% de la riqueza en la Región de Murcia.

Históricamente, la industria en Cartagena ha sabido transformarse y adaptarse a lo largo del tiempo, manteniendo su posición como motor industrial regional. El sector industrial de Cartagena ha experimentado múltiples crisis y ha sabido adaptarse a los sucesivos cambios a los que ha tenido que adaptarse; desde la industria minerometalúrgica y la naval, pasando por la química, el gas, la generación eléctrica, y ahora, en este momento, está afrontando su evolución hacia nuevos combustibles, hacia la sostenibilidad y hacia la industria 4.0.

De esta forma, en 2019, aproximadamente uno de cada cuatro euros que se generan en la economía regional proviene de la actividad económica de la comarca de Cartagena, según estudios del propio Gobierno regional y de la Universidad Politécnica.

La comarca de Cartagena representa a día de hoy el mayor polo industrial de la región, y las empresas en la actualidad están abordando la transformación de cara al futuro, con inversiones millonarias, sin que, sin lugar a dudas, suponga una merma en el peso que suponen a nivel regional estas empresas, y que además representan una nueva realidad para el sector, tanto en Cartagena como en la comarca y en la Región de Murcia.

Existe una necesidad de trabajadores indudable. Las principales empresas de los sectores naval, químico y la industria auxiliar han manifestado en innumerables ocasiones la necesidad de trabajadores especializados para cubrir las demandas de esta industria, lo que les obliga en muchas ocasiones a recurrir a trabajadores especializados de otras comunidades autónomas.

Las empresas buscan soldadores homologados con distintas especialidades, mecánicos, tuberos, caldereros, y en definitiva, trabajadores técnicos con una especialización concreta y una formación

también concreta.

Sin embargo, la demanda no se corresponde con la oferta, porque, tal y como reconocen las empresas, no encuentran trabajadores especializados que sustituyan a los trabajadores que actualmente están en una fase cercana a la jubilación. No se produce el recambio necesario para que las empresas sigan manteniendo el nivel de actividad que en este momento necesitan.

Según han manifestado los propios empresarios, en cinco años no habrá profesionales para atender la demanda de un mercado que va creciendo año a año, como es el sector naval y el sector de mantenimiento industrial.

Es por lo tanto urgente cubrir las necesidades de formación especializada laboral en el ámbito de la industria de Cartagena, lo cual supondrá riqueza, como hemos dicho, tanto para Cartagena como para la comarca como para toda la región.

Tenemos la obligación nosotros aquí, en esta Asamblea, de impulsar esta iniciativa, y ese es el objetivo exclusivo de esta moción.

Señorías, el Partido Popular no lleva gobernando esta región desde ayer, lo lleva haciendo desde el año 96. En el año 99 recibieron las competencias de educación no universitaria y de formación ocupacional, y el Gobierno del Partido Popular no ha previsto desde entonces las necesidades que iban a tener los sectores industriales, pese a las reiteradas demandas a lo largo del tiempo.

Esta necesidad no es nueva, las empresas lo saben y el modelo de formación hace décadas que lo demuestra, porque es necesario un sistema como el que había antes, mejorado y modernizado para los nuevos tiempos, como el que tenía, por ejemplo, la Escuela de Aprendices de Bazán, en la que se formaban los trabajadores que después iban a ocupar un puesto de trabajo especializado y bien remunerado el resto de su vida.

Hasta hace unos años, la formación de trabajadores para la industria se cubría desde el ámbito público a través de la oferta formativa del SEF, en el centro de San Félix, y a través de un sindicato, Comisiones, en un centro específico para la formación industrial; sin embargo, la falta de apoyo desde la Administración regional, competente en esta materia, hizo que cesara la oferta en ambos casos.

La formación de trabajadores para la industria requiere una inversión importante. Los talleres son instalaciones complejas y el Gobierno regional debía haberse ocupado en apoyar el mantenimiento de estas instalaciones, la formación que en ellas se impartía, y sobre todo hacer una previsión para el futuro de nuestras empresas.

El problema, señorías, es que nunca se han tomado en serio las competencias de formación para el empleo en esta región, y no se cree que la iniciativa pública, que siempre ha sido deficiente, pudiera ser el motor de estas competencias.

De la Comunidad Autónoma era y es la competencia en materia de formación, y esta la ha despreciado durante muchos años y las consecuencias las estamos sufriendo en la actualidad. Ha tenido que ser la iniciativa privada quien esté dispuesta a resolver el problema que afecta a las empresas de la Región de Murcia, a los trabajadores de Cartagena y la comarca y a toda la región.

La consecuencia, como digo, ha sido que empresarios, sindicatos y todo el tejido económico y empresarial y social demanden un centro de formación para formar a trabajadores especializados para la industria en Cartagena.

En este sentido, la FREMM (Federación Regional de Empresarios del Metal) ha liderado en este momento esta iniciativa, y además, como todos conocemos, tiene la experiencia, el prestigio, el reconocimiento y la capacidad para ofrecer esta formación que necesitan las empresas, ante el vacío generado por la desidia de la Administración pública.

Además, quiero compartir con ustedes una reflexión respecto de la situación en Cartagena en este ámbito. Todo lo que es necesario en Cartagena, todas las inversiones, las actuaciones, las demandas, cualquier acción tiene que reivindicarse por todos en Cartagena hasta la saciedad y durante mucho tiempo para que sea atendida, y, aun así, eso no es una garantía de que finalmente se atiendan las necesidades de esta ciudad y de esta comarca.

Las actuaciones del Gobierno regional durante muchos años en Cartagena se pueden reunir en promesas, aplazamientos, grandes proyectos inacabados, falsas expectativas, y cuando se ha

conseguido algo para Cartagena han sido migajas con las que tratar de conformar a una ciudad que se siente maltratada y despreciada por los gobiernos del Partido Popular.

Miren, señorías, todo lo que este municipio ha conseguido ha sido a base de la lucha de los cartageneros, porque nada se le ha regalado por parte del Gobierno regional; incluso en algunos casos todos los esfuerzos del Gobierno han ido dirigidos a dificultar el desarrollo de proyectos y de actuaciones importantes. Y tenemos muchos ejemplos.

Sin ir más lejos, y viene al caso, CONTENTPOLIS, la Ciudad de Contenidos Digitales, el Silicon Valley europeo: anuncios, fotos de consejeros, del señor Valcárcel, discursos grandilocuentes y muchas portadas; resultado: mentiras, despilfarro, una nave sin terminar y sin uso desde hace más de diez años.

La ley del Rosell, cinco años aprobada y no se cumple.

La ZAL: en Murcia crecen sus zonas logísticas, mientras condenan a la de Cartagena a que sea un aparcamiento de camiones y unas naves para almacenamiento del puerto, porque el Gobierno regional en su actuación de interés regional ha reducido a la mitad su extensión y ha aplazado a 2050 el planeamiento completo. Dos años negándose a que se desarrolle, impidiendo la ZAL de Cartagena, fomentando otras ZAL; mientras se han despejado aquellas, aquí se ha impedido la firma del convenio que permitía desarrollarla.

Y volviendo al centro de formación, insisto en que estamos recogiendo la petición de todo el tejido empresarial, social y económico de Cartagena para plasmarlo en algo concreto, en un presupuesto de la Comunidad Autónoma, porque la situación en este momento es que ha venido el consejero, ha aplazado el proyecto a 2022, pero la necesidad es inminente, y algo que podría empezar a trabajarse ya en 2021, no podemos permitir que se aplaze hasta 2022.

Por eso, lo que plantea el Grupo Socialista es un compromiso para que en los presupuestos de la Comunidad de 2021 se refleje y cuanto antes sea una realidad este centro de formación.

Se trata, además, de una inversión financiada con fondos públicos en la que se deben establecer los mecanismos de control y los acuerdos necesarios con las empresas y con los agentes sociales para la adecuación de la oferta formativa, siguiendo a los alumnos y garantizando así su integración laboral.

Esta es una iniciativa de todos, en la que todos debemos estar de acuerdos, de los partidos, de los sindicatos, de los empresarios, de los trabajadores, y en la que todos debemos implicarnos, y así lo ha estado manifestando durante mucho tiempo la Federación de Empresarios del Metal, diciéndonos que es absurdo importar mano de obra teniendo gente aquí, y por eso este centro supone una oportunidad, que ya han formado cerca de 2.000 trabajadores fuera de aquí, que tienen que seguir formando trabajadores y que quieren hacerlo aquí, en Cartagena.

Desde COEC nos han trasladado que es importante que se den herramientas a la industria cartagenera, para que no siga habiendo un 20% de paro en la comarca y un 40% de paro, por ejemplo, en La Unión, porque son momentos terribles y debemos poner todos los mecanismos para que esto frene.

La cámara de comercio también se ha manifestado, diciendo que si los trabajadores están aquí, la formación tiene que impartirse aquí también, y no tiene sentido que tengan que desplazarse.

UGT reclamó la creación de un centro de formación estable, equipado con todo lo necesario para que los trabajadores puedan formarse aquí.

Por lo tanto, también entendemos que es de vital importancia que se vuelvan a abrir las instalaciones que hasta ahora tenía el SEF en el centro de San Félix.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Vaya finalizando.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Termino, señora presidenta.

Comisiones Obreras también se ha manifestado en el mismo sentido, igual que los antiguos

aprendices de Bazán, que saben de lo que hablan. Ellos se han formado así y saben la importancia que esta iniciativa tiene para la puesta en marcha, y lo que representa para los trabajadores y para la industria.

Señorías, ante este espíritu, el objetivo y la intención de la moción es dar respuesta a una justa demanda del tejido económico y social de Cartagena. Todos los que estamos aquí tenemos la obligación de pronunciarnos y ponernos de acuerdo en dar una respuesta a este problema existente, para el que conocemos la solución, que es sencilla y que depende de nosotros.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Turno para la presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Por tiempo de cuatro minutos, señor Carrera, tiene la palabra.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

En su comparecencia de la Comisión de Reactivación, el director de Repsol, don Antonio Mestre, dio la voz de alarma de las necesidades de formación especializada en el sector industrial de la Región de Murcia y de cómo peligraban las inversiones que esta empresa tenía previstas para Cartagena. También nos llamó la atención que nos dijo que si el Gobierno de España ponía en peligro el diésel, no haría falta tampoco la formación de estas personas, porque sencillamente se cerraría la refinería y prácticamente el Valle de Escombreras quedaría inutilizado.

Esa debería de ser la preocupación del Grupo Socialista, qué es lo que va a pasar ahí con el diésel, porque sin el diésel, aunque sea biodiésel, estamos acabados.

En una reunión con el director regional de Repsol, vamos, el director de Cartagena de Repsol y el Grupo Parlamentario Vox, nos dijeron cuáles son los profesionales que van a necesitar, y son los siguientes. Los enumero porque indica qué es lo que necesita la industria de la región, y no solo Repsol, él hablaba de la industria de la región; en realidad, la industria española y la industria europea, pero, bueno, nos referimos específicamente a qué va a necesitar la industria de la Región de Murcia: expertos en data analytics y big data, expertos en robótica industrial y procesos, expertos en ciberseguridad, ingenieros en nuevas energías, ingenieros industriales e ingenieros de procesos, ingenieros en sistemas de la información, matemáticos, especialistas en fiabilidad, soldadores, tuberos e instrumentistas.

Algunas de estas profesiones son tan nuevas y la urgencia de disponibilidad de estos especialistas es tal que la formación reglada no es capaz de dar esta formación. Es muy triste. Las leyes generales de educación han dañado tanto la educación pública que no permite la flexibilidad para dar estas formaciones. Eso se lo debemos especialmente a las leyes del Partido Socialista de educación.

Por ello, el centro de formación especializada promovido por la FREMM es una necesidad muy urgente y debe apoyarse desde todos los ámbitos, desde la región y desde los ayuntamientos de la comarca de Cartagena.

No podemos permitir que las industrias de la Región de Murcia tengan que buscar fuera de nuestra región a estas personas por falta de formación y especialización.

Nuestra enmienda va dirigida a simplificar la puesta en marcha de este centro de formación, y creemos que el punto 4 solo lleva a complicar este proceso, implicando, como le gusta al PSOE, a todo el mundo para que no se hagan las cosas, especialmente cuando ellos no gobiernan: si ellos gobiernan, no hay participación; si están en la oposición, quieren que participe todo el mundo.

Los sindicatos UGT y Comisiones son especialistas en cerrar centros de formación especializada y en «forrarse» de paso.

En cuanto a las enmiendas del PP, si son fondos europeos, muy bien; si tienen que ser fondos exclusivamente regionales, también. Tanto una cosa como otra debe de hacerse. Hay partidas que se

pueden eliminar de los presupuestos, como son las subvenciones por participación institucional de la patronal y de los sindicatos. Con ese dinero formamos y empezamos a hacer el centro de formación inmediatamente.

Es muy urgente ponerlo en marcha, como estamos diciendo, y les recuerdo que el mundo se hizo en seis días. El centro de formación se puede hacer en los mismos.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Guardiola por un tiempo de cuatro minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vaya por delante nuestro compromiso y apoyo incondicional con la constitución y construcción de un centro de formación profesional industrial en Cartagena, pero tengo una mala noticia, señorías del Partido Socialista, y es que ustedes nuevamente llegan tarde a una cuestión en la que ya está trabajando el Gobierno regional desde hace mucho, y como viene siendo habitual, ustedes hacen del oportunismo político y de subirse al carro su seña de identidad.

Miren, señorías, nosotros no vamos a hacer política de esta cuestión, porque nosotros lo que queremos es que se haga cuanto antes la construcción del FP Industrial en Cartagena, porque será bueno para Cartagena y su comarca y también para la Región de Murcia.

Miren, señorías, la semana pasada el Gobierno regional y el consejero ya manifestaron su compromiso con este proyecto. Se lleva trabajando en ello desde el año 2019. Ya se ha contado con la colaboración tanto de FREMM como del ayuntamiento en el proyecto, y se ha señalado desde el Gobierno regional que será un centro de formación especializado que permitirá cubrir la demanda de personal que requieren las empresas industriales de Cartagena y de toda su comarca. Son muchos los colectivos, entidades y agentes sociales que han manifestado su apoyo a este proyecto liderado por el Gobierno regional, y estamos seguros de que será bueno para Cartagena y su comarca, así como un revulsivo económico, social y laboral, con una gran proyección en la formación y en la creación de empleo.

El Gobierno regional y el SEF, junto a la FREMM, ya están inspeccionando terrenos y cuentan con todo el apoyo del Ayuntamiento de Cartagena, con lo que esta realidad está más cerca que nunca.

Desde el Partido Popular ya se anunció igualmente la semana pasada la apuesta por la llamada Tecno-ZAL, que se levantaría en Los Camachos y se convertiría en una incubadora de empresas 4.0, al mismo tiempo que albergaría ese centro de formación profesional industrial que demandan las empresas del sector; pero, señorías, un proyecto de esta importancia debe contar de manera imperiosa con los fondos europeos, una cuestión que a ustedes curiosamente se les ha olvidado en su moción, quizá lo más relevante y lo más importante para que este proyecto sea una realidad.

La disposición del Gobierno regional y del Ayuntamiento de Cartagena es total, ya que se está trabajando en la cesión de los terrenos de Los Camachos para emplazar ese centro de formación y dar un paso más. De hecho, el Gobierno regional está en continuo contacto también con la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena y su Comarca, la Cámara de Comercio de Cartagena y empresas relevantes de la zona como Navantia, Repsol, Sabic, Ilboc, Sinergia Racing Group, y Mtorres, solo por citar algunas, para que este centro ofrezca la formación que necesitan las empresas para sus trabajadores.

Miren, señorías, es necesario que Cartagena cuente con este centro, porque Cartagena cuenta con el capital humano y está preparada para ofrecer la mano de obra cualificada y la demanda del sector industrial para generar empleo estable y reactivar la economía local y regional.

Es compromiso del Gobierno de Fernando López Miras impulsar este centro de formación para la industria de Cartagena, proyecto con el que se pretende dar respuesta a una demanda del sector

productivo de Cartagena.

Señorías del Partido Socialista, a pesar de que ustedes van a remolque de las iniciativas del Gobierno regional, está claro que apoyamos esta moción, como no podía ser de otra manera. Sin embargo, es rotundamente falsa la argumentación que sustenta la exposición de motivos de su moción y también la exposición de hoy, ya que si por algo se ha caracterizado el Gobierno de Fernando López Miras es por la apuesta decidida y el apoyo incondicional a la ciudad portuaria.

El Gobierno regional ya se ha comprometido y la puesta en marcha es inminente, pero es imprescindible para su aceleración y consolidación que el Gobierno de España seleccione este proyecto para que pueda recibir los fondos europeos. Este respaldo de inyección económica será fundamental y esencial para que el proyecto cristalice lo antes posible.

Todas las Administraciones estamos implicadas (Ayuntamiento, Gobierno regional), pero ahora es el momento de que el Gobierno de España tienda su mano y ponga realmente su grano de arena. Lo tiene muy fácil, porque ni siquiera son fondos propios del Estado, sino fondos que provienen de Europa, y este proyecto cumple con todas las líneas estratégicas de Europa.

Miren, señores del PSOE –voy terminando, señora presidenta–, su moción no aporta nada nuevo porque todo lo que ustedes piden ya está puesto en marcha y ya se está realizando, pero creemos que nuestra enmienda no solo mejora, sino que es clave para que este proyecto sea realmente una realidad. Sin fondos europeos, sin que el Gobierno de España se implique y apueste por este proyecto, este centro y este proyecto no será realidad, por eso entendemos que nuestra enmienda es clave en esta moción.

Muchísimas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Pasamos al turno general de intervenciones.

Grupo Parlamentario Mixto. Señor Esteban, tiene la palabra por cuatro minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Todavía resuenan en nuestros oídos y queda impreso en nuestra retina *El año del descubrimiento*, un documental de aquí, cartagenero hasta la médula, que describe con precisión y con crudeza el proceso de desindustrialización ocurrido en Cartagena, en La Unión y en su comarca en los años noventa y del que todavía hoy no nos hemos repuesto. Desde aquí nuestro homenaje emocional a este documental, a los valores de la lucha sindical, del trabajo digno y del llamamiento a construir una sociedad mejor, en la que las decisiones esenciales sobre el bienestar de la gente se tomen aquí y no caprichosamente en despachos lejanos de grandes corporaciones nacionales e internacionales.

La creación de un centro de formación profesional especializado en Cartagena que se combine y complemente con la labor formativa que hace FREMM nos parece imprescindible para poner en valor la demanda de empleo industrial de calidad y cualificado que existe, con una oferta de trabajadores que ahora mismo no existe y en un contexto de un empleo juvenil por encima del 30% y hasta el 40% en estas ciudades, en La Unión y en Cartagena.

Utilizar, como se dice en el texto de la moción, el edificio Contentpolis de Los Camachos o el del SEF en San Félix supone reutilizar unas instalaciones ya existentes, y por tanto ahorrar costes.

Cuando en las diversas reuniones que todos los diputados mantenemos con diferentes colectivos ves y tomas cuenta, por ejemplo, de que la reparación y mantenimiento de las tuberías de Repsol se realizan importando decenas de trabajadores cualificados de la Europa del Este, o cuando determinados servicios auxiliares de las empresas químicas de Cartagena se subcontratan fuera de la región porque aquí no hay personal, se detecta con claridad que el modelo del Partido Popular regional está fallando y que hace muchos años que el Partido Popular gestiona con dejadez, desidia y nula planificación la formación profesional.

La señora Guardiola nos dice hoy que el consejero se ha puesto a ello y que ahora van a hacer todo lo que dice la moción del Grupo Socialista, de golpe y ya, y yo me pregunto: ¿y qué llevan haciendo veinticinco años ese consejero y sus predecesores? Porque si ahora nos hemos dado cuenta de que Cartagena, en la que reside, como se ha dicho, el principal polo industrial de esta región, necesita trabajadores cualificados para la industria y sus servicios auxiliares, arreglados vamos. Ese es el decalaje económico y visionario que tiene el Partido Popular: veinticinco años después se ha dado cuenta de que hacen falta trabajadores capacitados en materia de formación profesional y va a crear un centro de formación profesional. Con esa actitud del Partido Popular y las políticas que hemos vivido se explica el ingente desempleo juvenil que sufrimos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Siguiente turno general de intervenciones.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Francisco Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidenta.

Señorías, la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades lleva desde el último trimestre del año 2019 trabajando para que Cartagena tenga un centro de formación especializado en materia industrial, tras conocer que el Centro de Formación para la Industria de Cartagena, CEFIC, perteneciente a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, había sido puesto a la venta. Para ello, la Consejería de Empleo ha involucrado a instituciones como la Confederación de Organizaciones Empresariales de Cartagena (COEC) o a la Federación Regional de Empresarios del Metal (FREMM) por su interés y relación con las grandes empresas del sector industrial, así como al propio Ayuntamiento de Cartagena, habiendo conseguido que el pasado día 12 de febrero de este mismo año 2021 se pudiera anunciar el acuerdo de colaboración de ambas Administraciones, local y autonómica, y de FREMM, para la implantación en Cartagena del pretendido centro de formación profesional especializado para la industria de Cartagena.

Además, con el objetivo de adaptar la oferta formativa a las necesidades de las empresas de Cartagena, la Consejería de Empleo inició una serie de reuniones de trabajo a principios de 2020, en las que ha participado el SEF, así como técnicos y representantes del SEF, FREMM, COEC, Navantia, Repsol, Decoman, Sabic, Sinergia Racing Group, MTorres, y en alguna la Consejería de Educación, con el fin de diseñar junto a los empresarios una oferta formativa completa que resuelva las necesidades del sector y que permita una cualificación adecuada que genere empleo de calidad.

En este sentido, la Consejería de Empleo, a través del SEF, prepara un importante plan de formación profesional del sector industrial del área de Cartagena, como el que puso en marcha en los años 2010 y 2012 para la construcción de los submarinos S-80 por Navantia.

Este plan será objeto de aprobación en el consejo de administración del SEF, que se encuentra integrado por representantes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de la región.

Por último, añadir que para la puesta en marcha del centro de formación se están barajando distintos escenarios en cuanto a la financiación de la construcción del edificio, si bien lo que es seguro es que la Consejería de Empleo se encargará de financiar la formación que se imparta en el futuro centro y que se está diseñando a medida de las necesidades de las empresas industriales de la comarca.

Para abordar las peticiones que ustedes instan en esta moción, están en marcha por parte de la Consejería de Empleo (con anterioridad a la presentación de la misma, que además han sido publicadas en distintos medios de comunicación), por ejemplo, que la Comunidad ha comprado ya el centro de formación de Comisiones Obreras para impartir sus cursos, elaborar por parte del SEF con empresas de Cartagena la oferta formativa, etcétera, etcétera.

Señorías, independientemente de esto, lógicamente vamos a apoyar esta moción.
Muchísimas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Continuamos con el turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma.

Para fijar el texto de la moción tendrá la palabra la señora Fernández por tiempo de cinco minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, muy breve.

Agradecer el apoyo a todos los grupos parlamentarios sobre esta moción. Creo que, como he dicho al principio, creemos que es muy importante que todos estemos de acuerdo en este apartado.

Decir que vamos a mantener el punto 4, pese a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, y que respecto a la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular presentamos una transacción que cambia un poco la redacción, que se la hacemos llegar a la Mesa ahora mismo.

Solamente reflejar y que quede constancia de que respecto a las acusaciones de oportunismo, mire usted, va tarde quien no ha hecho nada en los últimos veinticinco años, va tarde quien no ha hecho previsión y va tarde quien ha permitido y quien ha consentido con su dejadez que tengan que venir trabajadores a Navantia desde Cádiz, trabajadores de Puerto Llano, trabajadores de Galicia, trabajadores de Cantabria, van tarde.

El centro de formación será un centro de formación en metal, náutico, industrial, naval, y podría ser un centro de referencia. Por lo tanto, lo importante no es ni quién se lo va a apuntar ni quién está de oportunista, lo importante es que se haga, que se fijen en el presupuesto cuanto antes las partidas necesarias para su desarrollo, porque lo importante y quien lo liderará será la Región de Murcia, Cartagena y su Comarca, cuando tengan que emplearse en esas industrias los trabajadores que se formen aquí y no tengan que venir de otros municipios y de otras comunidades autónomas.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señora Fernández, ¿puede usted en voz...?

Así consta en acta mejor.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, la transacción a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular va en los siguientes términos: «La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que acuerde con el Gobierno de España la inclusión del centro de formación profesional especializado para la industria de Cartagena entre los proyectos seleccionados de iniciativa pública o privada para su financiación a través de fondos europeos».

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Señorías, continuamos con el posible turno de intervención de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Señor Carrera, tiene usted un minuto.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidente.

Es una pena que no admitan nuestra enmienda. En el año 2025, cuando no se haya inaugurado el centro de formación especializado, le daremos las gracias al Partido Socialista.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Continuamos.

Grupo Parlamentario Mixto. Señor Esteban, un minuto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a apoyar la moción, aunque entendemos que la transacción que se ha realizado respecto a la enmienda del Partido Popular es un ejercicio ineficaz, por cuanto viene a referirse a unos fondos de los cuales ni sabemos cómo se han tramitado ni quién los ha tramitado, el Gobierno ha hecho de su capa un sayo con todo, y pese a esa discrepancia vamos a apoyar la moción.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Álvarez, un minuto.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Vamos a apoyar la moción.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Grupo Parlamentario Popular, señora Guardiola.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

Aceptamos la transacción del Grupo Socialista porque conserva el espíritu y el contenido y respeta la exigencia de esos fondos europeos, y porque, repetimos, lo que quiere el Grupo Parlamentario Popular y el Partido Popular es que se haga ese centro de formación profesional industrial en Cartagena.

Nuestro compromiso es firme. Volvemos a reiterar que entendemos que esta enmienda del Partido Popular no solo mejora y enriquece la moción, sino que es clave y fundamental para que este proyecto se haga realidad. El compromiso del Gobierno regional es firme, la pregunta es: ¿el compromiso del Gobierno de España es también firme o va a abandonar de nuevo y a dejar a la cola a la Región de Murcia, a Cartagena y a su comarca?

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Una vez escuchada de todos los grupos parlamentarios la fijación de su posición sobre el texto final, procedemos a la votación.

Votos a favor.

Queda aprobada la moción con la transacción realizada desde el Grupo Parlamentario Socialista a la enmienda del Partido Popular; por lo tanto queda aprobada con esa transacción por once votos, por unanimidad.

Señorías, continuamos con el orden del día. punto número tres: [moción 98, sobre la solicitud al Gobierno de la nación de una línea de ayudas económicas directas a fondo perdido para el sector del turismo y hostelería y una línea de ayudas para el fortalecimiento del sector](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la proponente, la señora Guardiola, por diez minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, ha pasado un año, 365 días de pandemia, de dolor, de sufrimiento, de incertidumbre, con un Gobierno desaparecido en el peor de los momentos y dejando a su suerte a las comunidades autónomas y a todos los españoles, un año en el que nos hemos sentido muy solos, señorías.

Hace un año casi, desde que se decretó el estado de alarma, miles de empresas se veían obligadas a cerrar, y el Gobierno de España no puso ni un euro para ayudar a las empresas.

Vino el verano y con ello la segunda ola, y el Gobierno de España no dio ayudas directas a fondo perdido, a pesar de que el sector servicios (hostelería, comercio y turismo) agonizaba.

Llegó la Navidad y con ella diecisiete Navidades diferentes, porque nadie, absolutamente nadie estaba al mando.

Y vino la tercera ola y de nuevo el Gobierno de España no dio ayudas directas ni se preocupó de cortar la hemorragia de negocios perdidos y de familias rotas.

Todo ello mientras que todos, absolutamente todos los países de nuestro entorno blindaban su economía con ayudas millonarias. Señorías, España era y es y sigue siendo el único país de toda Europa que hasta día de hoy no ha dado ayudas directas a fondo perdido y no ha inyectado liquidez a las empresas y al tejido económico y empresarial, a diferencia, por ejemplo, de Alemania, Francia, Italia, Reino Unido o Bélgica.

Les voy a poner algunos ejemplos, señorías.

Francia. El primer ministro de Hacienda y Economía de Francia señalaba que en menos de veinticuatro horas y al inicio de la pandemia, hace casi un año, le temblaba el pulso cuando tuvo que dar la orden de autorizar 300.000 millones de euros, señorías, 300.000 millones de euros durante los quince primeros días del mes de marzo del año pasado, señorías.

Alemania articuló 750.000 millones de euros; solo en subvenciones directas desembolsó unos 80.000 millones de euros; de ellos, 23.000 millones de euros se destinaron al equivalente a los ERTE en España. El Estado, en Alemania, asumió temporalmente entre el 60% y el 87 % del salario que dejaban de percibir los trabajadores; Alemania, señorías.

Reino Unido. Se puso sobre la mesa un plan de 375.000 millones de euros que incorporaban ya subvenciones directas durante el inicio de la pandemia, hace ahora un año, el 15% del PIB. Señorías, el Estado, en Reino Unido, asumió el 80% del salario de los trabajadores que tenían que quedarse en casa y les dio hasta un límite de 2.800 euros mensuales. Las ayudas directas a fondo perdido fueron la máxima del país británico.

Italia articuló hasta 2.000 millones de euros, señorías.

Bélgica dio garantías de hasta 50.000 millones de euros. Los trabajadores podían recibir hasta 3.228 euros mensuales.

Y España, señorías, a día de hoy cero euros, señorías, cero euros.

Hace poco más de una semana Sánchez anunciaba ayudas de 11.000 millones de euros; todavía por supuesto no sabemos cuándo, cómo, en qué consisten, no sabemos si son ayudas directas, si son

nuevas ayudas o líneas ICO, si son préstamos o ninguna de estas, no sabemos absolutamente nada.

Miren, señorías, esto es muy poco serio, han dejado por el camino a muchas empresas y muchas familias rotas. No contentos con ello han subido impuestos, han subido la cuota a los autónomos y no bajan ni siquiera el IVA al turismo y a la hostelería. Tuvieron que ser las administraciones más pequeñas, las comunidades autónomas, las que se hicieron cargo de los sectores más afectados, a pesar de los problemas de financiación de muchas de ellas, como es el caso de la Región de Murcia. Así lo hizo el Gobierno de Fernando López Miras, la primera Comunidad Autónoma de toda España que lanzó un plan de rescate: 37 millones de euros, señorías, de los cuales 22 millones eran ayudas directas a fondo perdido, inyectando liquidez, que fueron abonadas en tiempo récord. Esto es ayudar realmente a los negocios de la Región de Murcia. Se beneficiaron más de 6.000 empresas, se salvaron más de 40.000 puestos de trabajo, señorías.

No contentos con eso, recientemente se acordó con la patronal un nuevo plan de rescate, un segundo plan de rescate. Sumado al primer plan, son 74 millones de euros, señorías, frente a los 0 euros del Gobierno de España. Esto es una absoluta vergüenza por parte del Gobierno de España.

Ello, unido al marco de espacio y libertad económica en la Región de Murcia, la baja presión fiscal y la simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas, ha hecho que en la Región de Murcia los análisis externos reflejen que el PIB de la Región de Murcia cayó dos puntos menos que la media de España en el año 2020.

La región es la única comunidad que experimenta un crecimiento en el número de autónomos en lo que va de año: 101.614 según la Asociación Nacional de Trabajadores Autónomos, 68 autónomos más, un aumento del 0,1%, frente al descenso del 0,3% a nivel nacional.

Según el último informe de CROEM, publicado ayer, la región muy posiblemente se sitúe entre las autonomías menos castigadas en términos de actividad económica, como adelantan ya las estimaciones disponibles de los distintos servicios de estudio. La actividad va recuperándose de manera lenta pero paulatina: la agricultura y la industria están cerca de retomar ya los niveles precrisis; la construcción y otras ramas todavía están superando un daño muy importante. Todo ello sin la ayuda del Gobierno de España.

Distintas organizaciones empresariales y corporaciones siguen reclamando de manera incesante un plan de rescate nacional por parte del Gobierno de España que atienda a los sectores más afectados, como servicios, turismo o comercio.

Es inminente el cierre de miles de empresas y las condiciones de continuidad de las que quedan son muy inciertas. Urge, urgía, y ya llegamos tarde, un plan de choque que amortiguara un golpe mortal. No hay tiempo que perder y llegamos muy tarde. El Ejecutivo central hace mucho que debió ponerse manos a la obra y dotar de una inyección de liquidez ambiciosa, como hicieron el resto de países de toda Europa.

Lo que está claro, como así lo han manifestado distintas organizaciones empresariales, es que los ERTE y los ICO no han sido suficientes. Estamos convencidos de que si desde el Gobierno de España no se articulan de manera urgente ayudas directas, se bajan los impuestos y se da un respiro a las empresas que están sobreviviendo a esta crisis, estas empresas cerrarán, y si cierran no habrá ingresos fiscales ni, por tanto, dinero para atender al gasto público.

Urge ahora dar seguridad y estabilidad a las empresas y a las familias, es urgente, señorías.

Miren, señorías del Partido Socialista, ustedes llegan demasiado tarde, han hecho un daño irreversible e irreparable, están dejando morir y condenando a muerte a cientos y miles de empresas, en la UCI a miles de empresas, y con ello, condenando a muerte al tejido económico de España.

Miren, señorías, somos muy conscientes de la situación dramática que están sufriendo hosteleros, víctimas directas y colaterales de las consecuencias de la pandemia. También somos muy conscientes de que toda ayuda es poca y de que el esfuerzo de la Administración regional no será suficiente si no va acompañado de un paquete de ayudas ambiciosas del Gobierno de España. El Gobierno de España hace mucho que debió asumir su responsabilidad. Es importante y es urgente que, en un escenario claramente complejo e incierto y con un horizonte todavía precario, el Gobierno de España adopte medidas que de una vez puedan dar oxígeno a los empresarios que están sufriendo.

Esta moción del Grupo Parlamentario Popular, que se suma a otras muchas, es una moción que pide ni más ni menos que lo que en justicia corresponde a cientos y miles de empresas que están

sufriendo en la Región de Murcia, así que les pido por favor a todos los grupos parlamentarios que apoyen esta moción, porque apoyando esta moción apoyarán a cientos y miles de empresas en la Región de Murcia y por tanto a cientos y miles de familias.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Continuamos con el turno de presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Por tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha registrado en la Asamblea Regional una iniciativa para reclamar la reducción del IVA en el sector al 4%. Debemos de estimular una mayor demanda de este sector tan relevante para la economía de nuestro país y de la Región de Murcia, pero por limitaciones de cupo en la actividad parlamentaria todavía no hemos podido ordenar. Sí hemos podido elaborar una enmienda de adición a esta moción que nos trae esta mañana a esta comisión el Grupo Parlamentario Popular, solicitando líneas de ayuda económica directas a fondo perdido para el sector de la hostelería y del turismo.

El peso del sector turístico en la economía regional supone el 12% del PIB; además, en lo que a empleo se refiere representa el 14%. Vamos a ver si podemos tener la perspectiva de lo importante que es este sector para nuestra economía y de una manera muy sencilla que todos vamos a entender.

Las pérdidas ocasionadas por el covid han llevado al sector a registrar pérdidas en el país por valor de 100.000 millones de euros y de 29.000 millones más cada día que pasa sin poder operar, perdón, 29 millones más cada día que pasa sin poder operar, con 700.000 empleos en el aire que computarían a una tasa de paro ya excesivamente elevada. Creo que estas son cifras alarmantes, preocupantes, y sobre todo indicadoras de la necesidad que tiene este sector de ser rescatado. Sabemos que es una apuesta arriesgada por la factura que nos deja la covid, pero más arriesgado es perder a un sector que por sus características contribuye ampliamente con nuestra economía.

Muchos países de nuestro entorno han apostado por reducir este impuesto además de solicitar ayudas a Bruselas, mientras que el Gobierno de España sigue en su negativa de aprobar una modificación extraordinaria del IVA al 4% para pymes y autónomos cuya actividad esté relacionada con el turismo, cosa que es una medida muy necesaria para mejorar la competitividad e incentivar el consumo y evitar la pérdida de empleo.

La AEDAF propone rebajar el IVA que grava las actividades turísticas desde el actual 10% hasta el 4%, para disminuir precios, ganar en competitividad e impulsar una recuperación más rápida. Consiste en establecer el tipo impositivo superreducido del IVA del 4% para casi todos los servicios del sector (hoteles, restaurantes, campings, agencias de viaje, bares, transporte terrestre, etcétera). Su planteamiento contempla que la práctica totalidad de servicios disponibles para los viajeros, tanto nacionales como extranjeros, se vean beneficiados.

En este sentido, lo que plantea la AEDAF es un límite temporal de corto plazo, en concreto hasta diciembre de 2021. En algún momento habrá que darle una revisión al sistema de tipos que tenemos, pero no es este el momento, son medidas de emergencia para solventar problemas puntuales.

Consideran que si no se aplican parches fiscales por no perder recaudación se corre el riesgo de que la consecuencia sea la misma, ya que si las empresas cesan su actividad y el consumo no se produce, la recaudación se va a perder de todas maneras. Así, los asesores fiscales insisten en que optar por esta alternativa sería la tabla de salvación para una industria gravemente dañada por la covid-19, y las restricciones a la movilidad, el miedo al contagio y el impacto de la crisis en las economías familiares.

Hay que considerar que la pandemia ha determinado una reducción de la renta disponible para el

gasto vacacional y un aumento del desempleo, de modo que resulta vital que el precio de los servicios turísticos disminuya para fomentar su consumo.

Miren, es noticia del 24 de febrero que Pedro Sánchez obvia la petición de un plan de rescate para el turismo, pese a reconocer en el Congreso de los Diputados que el sector turístico atraviesa una situación extremadamente compleja. No habrá plan de rescate para el turismo; el presidente ha prometido que en las próximas semanas se pondrá en marcha un paquete adicional de 11.000 millones de euros para empresas, pymes y autónomos, que irá dirigido a sectores como el turismo, la hostelería y el pequeño comercio. Realmente, mañana veremos en qué se concreta esta propuesta, pero no se puede seguir poniendo parches a una auténtica sangría, la de nuestras empresas y autónomos, el mercado de trabajo y todo nuestro tejido productivo.

Según nuestros cálculos, las empresas españolas necesitan 15.000 millones de euros, de los cuales 9.000 deben de ser ayudas directas, y eso poco o nada se parece a los distintos anuncios hechos por este presidente.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Señor Álvarez, vaya finalizando.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Voy finalizando.

El Gobierno central lleva meses trabajando en este plan de ayuda a las empresas que, en principio, hoy mismo debería de estar listo, pero a ver con qué nos sorprenden.

No sabemos si habrá ganado en este caso el sector de la señora Nadia Calviño y Montero o el sector de Podemos para el tema de las ayudas directas que no se pueden transferir a las comunidades autónomas. Mientras tanto, este Gobierno regional ha implantado ya el segundo rescate a la hostelería y seguirá haciendo todo aquello que sea necesario para salvar a este sector.

Muchísimas gracias, señoría.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Continuamos con el turno para la presentación de las enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto.

Por tiempo de cuatro minutos, señor Esteban, su turno.

Señor Esteban, he comunicado al principio de la sesión...

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Disculpe, señora presidenta.

Resulta indiscutible que el turismo es una competencia autonómica; resulta indiscutible que la hostelería y el turismo constituyen el sector económico más importante de nuestra economía, me refiero de los golpeados por la crisis, en cuanto a su golpeo por la crisis; resulta indiscutible que el Gobierno regional no ha sabido plantear medidas de amplio alcance para proteger a este sector. Las medidas puestas en marcha por el Gobierno central (ICO o prestaciones de cese ERTE) han gozado de amplio alcance, o sea, han sido de alcance general para todas las empresas, mientras que las que ha puesto en marcha el Gobierno regional se ciñen a ayudas directas de 4.000 euros, que ni tan siquiera han alcanzado al conjunto del sector turístico y que han sido recibidas meses y meses más tarde del inicio de la crisis.

¿Alguien se imagina que los ERTE se hubieran puesto en marcha en diciembre de 2020 o enero de 2021? Pues eso es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular regional con las ayudas que ha dado. Desde Unidas Podemos ya veníamos exigiendo que se habilitara una línea de 8.000 millones de euros para ayudas directas a nivel estatal, para ayudar al sector turístico y a la restauración y al

comercio minorista.

Finalmente, y en buena medida por ese impulso, el Gobierno en su conjunto ha acordado ayudas directas por valor de 11.000 millones de euros, que se concretarán en diversas modalidades, no descartándose, por ejemplo, la condonación parcial de créditos ICO, entre ellas.

Por contra, el Gobierno regional promete ayudas y ayudas que nunca llegan, entre otras cosas porque a mediados de marzo todavía ha sido incapaz de traer a esta Cámara los presupuestos generales, y sin presupuestos generales de 2021 no habrá ayudas, y a este paso las ayudas llegarán cuando el covid sea ya un triste recuerdo. ¡Cuánto alarde y qué poca eficacia!

Respecto de la moción, tenemos que su punto dos parece razonable, pero ya se aprobó por decreto ley en diciembre cuál era la ampliación de la carencia y la duración de los créditos; ha perdido bastante sentido.

El punto tres ya está acordado con los agentes sociales y aprobada la prórroga de los ERTE hasta junio. Tampoco parece que tenga mucho sentido. Hemos solicitado vía enmienda la supresión del punto cuarto, en aras a proteger el mantenimiento del empleo y evitar el posible o la persecución de un fraude en ayudas.

Y por último, en cuanto al punto uno, el cual estamos de acuerdo en su base (ayudas directas por pérdida de ingresos del 50%), siempre que queden fuera de las ayudas directas al sector turístico y a la restauración y al comercio minorista las empresas del juego, ya que estas no han sufrido las mismas restricciones que se han impuesto al sector turístico y a la restauración: se han beneficiado en mayor cuantía de las ayudas del ITREM, han mantenido sus bonificaciones fiscales, y además su actividad supone enfrentar un riesgo mayor para la salud pública, lo cual entendemos debe ser discriminado negativamente a la hora del establecimiento de las ayudas.

Por tanto, si se acepta esta enmienda, en tanto que las ayudas excluyan al sector del juego, estaremos en disposición de apoyar la moción. Congratula ver cómo hasta el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía reconoce la labor de impulso que ha hecho Unidas Podemos, Podemos desde aquí en la Asamblea Regional, pero especialmente a nivel estatal, en pedir ayudas para la hostelería, para el sector turístico y para la restauración. Cuando es reconocido así es porque ha quedado claro que nosotros apoyamos esas ayudas directas en tiempo, no con la demora habitual a la que nos somete el Partido Popular.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Continuamos con el turno para la presentación de las enmiendas parciales formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Fernández, cuatro minutos.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta.

En primer lugar, decir que ayudar al sector hostelero y turístico no solo es una responsabilidad de este Gobierno, sino que además es una obligación que le viene dada por el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

El Gobierno tiene la responsabilidad de ayudar al tejido productivo y a los trabajadores de esta región. Son más de 8.000 empresas y más de 40.000 trabajadores, en concreto, del sector turístico y de la hostelería; por cierto, trabajadores que a ustedes no solo se les olvidan, de aquí para atrás se les olvidaban, sino que ahora una de las pocas cláusulas que tenemos para proteger el empleo ustedes sin ningún pudor se la quitan de en medio.

Segundo, mienten en las cifras que dan. No son 37 millones. Mire, le voy a hacer la cuenta. De esos 37 millones, 10 millones son de préstamos que ustedes dicen que movilizan. Saben cómo a la consejera de Turismo se le escapó en la comparecencia última y confesó que eran 57 empresas, 57,

de más de 8.000 las que habían accedido a esos préstamos; 5 millones para autónomos del comercio, de la hostelería. Bien, ¿sabe a cuántos les ha llegado del turismo? 1.526, aquí lo dice el consejero; de más de 8.000, les han dado ustedes ayudas a 1.526. Y de los 22 millones estrella que el Gobierno regional les ha dado a los hosteleros, 12,2 vienen del Gobierno de España. Luego vamos a empezar a rebajar la cuenta, que no son 37, son 37 menos 10, menos 5: 22; y a los 22 le quitamos los 12,2, y el Gobierno de la Región de Murcia ha invertido en estos sectores bastante menos de lo que ha invertido el Gobierno nacional.

Ustedes, con las medidas que han tomado, además han penalizado a agencias de viajes, han penalizado a muchos hosteleros en favor de sus amigos de las empresas del juego. Muchos de ellos se han llevado, cuando se trata de un grupo de empresas, varios golpes de 42.000 euros a cada uno de los sectores de la empresa.

E insisto en que ustedes se dejan fuera a los trabajadores; se les olvidan siempre los trabajadores.

Miren, el Gobierno de España ha invertido en ayudas directas para ERTE y para autónomos, porque eso son ayudas directas que se les dan tanto a los trabajadores como a los autónomos, en esta región lo siguiente: 23.374 trabajadores autónomos entre marzo y diciembre han recibido prestaciones por importe de 55.600 millones de euros, y a eso hay que sumarle 49.510 autónomos que han percibido en toda la región 141,9 millones de euros. Eso son ayudas directas, pero a eso hay que sumarle los 62.000 millones de euros que el Gobierno de España ha destinado al turismo, a la hostelería y al comercio, y esta semana va a haber un Consejo de Ministros específico para detallar en qué se van a emplear y cómo 11.000 millones de euros más. Y no se preocupe, que habrá ayudas directas.

Mire, ya está bien de descargar todas sus responsabilidades de gestión en el Gobierno de España; ya está bien de que pidan a otros que hagan lo que es su trabajo. Tienen competencias, tienen presupuestos, tienen financiación y tienen a los consejeros, dediquen a los consejeros a trabajar y dediquen el presupuesto a ayudar a las personas en la Región de Murcia, porque todavía estamos esperando que nos digan qué han hecho con los más de 400 millones de euros que les ha ingresado el Gobierno de España con los fondos covid, así como con los más de 3.500 millones de euros de liquidez extraordinaria que se han habilitado para endeudamiento.

Y rápidamente, para las enmiendas que hemos presentado entendemos que debe mantenerse el punto cuatro, que hemos propuesto que no se elimine ese apartado, y el resto de puntos, como le digo, están un poco obsoletos, pero en aras de que aquí todos participemos y ayudemos y contribuyamos a que el sector económico y los trabajadores, insisto y repito, y los trabajadores de los sectores de la hostelería y el turismo puedan seguir adelante, apoyaríamos los demás puntos.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Continuamos con el turno general de intervenciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

Señor Carrera, cuatro minutos.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Gracias, presidente.

En mi intervención en el pleno del día 17 de febrero expuse mi opinión sobre la problemática de la hostelería y el turismo, y por eso no voy a repetirme, no quiero aburrirles con ese tema.

Solamente decir que mi primera conclusión es que estamos fatal pero lo hacemos fenomenal, y seguimos exactamente igual; peor, estamos todavía peor que hace quince días.

Tanto el proponente de esta moción, el Partido Popular, como los grupos que han hecho las enmiendas, cinco enmiendas nada más y nada menos (Partido Socialista, Ciudadanos y Podemos), son Gobierno, son gobiernos en las diferentes estructuras, en estructuras nacionales, regionales y locales. No se puede venir a lloriquear diciendo que «yo pido pero como estoy en el Gobierno y la

otra parte no me deja, pues yo no lo hago», Si sois gobierno, sois gobierno, y por tanto responsables de las medidas, de la destrucción del sector hostelero y del turismo, y ustedes deberían de dejar de hablar y actuar en sus diferentes ámbitos.

¿Qué es lo que va a pasar en la cuarta ola? Porque ahora parece que ya no va a venir otra ola. Si viene, ¿qué va a pasar con el turismo y la hostelería? Ya vale de pasarse el muerto de unos a otros, no sé cómo no les da vergüenza hablar de este tema. Saben que esta moción y sus enmiendas son postureo para los medios de comunicación.

Mi conclusión final en el Pleno fue: no pedimos solidaridad ni compasión, pedimos dar a cada uno lo suyo, pedimos justicia para la hostelería y el turismo.

Por respeto a estas decenas de miles de familias, no voy a continuar mi intervención. Les dedico el último minuto de mi intervención con un minuto de silencio por ellos.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Continuamos.

Turno de fijación del texto de la moción por la ponente para fijar la resolución.

Señora Guardiola, tiene usted cinco minutos.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular va a aceptar la enmienda de Ciudadanos, porque entendemos que complementa esta moción. La bajada del IVA al 4% en la hostelería y el turismo es algo que lleva pidiendo el Partido Popular desde el inicio de la pandemia, con lo cual, entendemos que está perfectamente encuadrada dentro de lo que solicita el Partido Popular.

También vamos a aceptar la apreciación del Grupo Vox, porque entendemos que también ha lugar y que además complementa... ¿la ha retirado? Vale.

Aceptamos la del Grupo Ciudadanos, el IVA al 4%, y mantenemos entonces el texto inicial con esa enmienda de Ciudadanos.

No vamos a aceptar ni las enmiendas del Grupo Socialista ni del Grupo Mixto porque entendemos que no aportan nada nuevo, sino que son para tapar las vergüenzas y los agujeros del Gobierno de España.

Miren, señores del Partido Socialista y Podemos, tiene que ser muy difícil venir aquí a defender lo indefendible. No hace falta que nosotros les pongamos en evidencia, porque se ponen ustedes solos. Es notorio y público que el Gobierno de España a día de hoy no ha dado ni un euro de ayudas directas en materia de inyección o liquidez para ayudar al sector de la hostelería y el turismo. Los ICO y los ERTE no son inyecciones económicas a las empresas, señorías, por mucho que ustedes traten de blanquearlo.

Somos la vergüenza de Europa. Ya lo hemos dicho, desde Holanda, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, Rumania, todos han dado ayudas directas y han inyectado liquidez a las empresas excepto España.

Dice la señora del Partido Socialista que Pedro Sánchez ha anunciado ayudas directas y que mañana se iban a aprobar. ¡A buena hora! A buena hora, señorías del Partido Socialista, casi un año después de la pandemia.

Sus explicaciones hacen aguas como hacen agua otros escudos sociales como el ingreso mínimo vital.

Miren, señorías, despierten, despierten ya antes de que hagan más daño. ¿A qué están esperando? Esta es la pregunta que se hacen millones de españoles.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Guardiola.

Continuamos con el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios para fijar su posición sobre el texto final.

Señora Fernández, tiene usted la palabra por un minuto.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, en primer lugar queríamos pedir votación separada del punto número cuatro de la moción del Grupo Parlamentario Popular y del punto que se ha incorporado a través de la enmienda del Grupo Ciudadanos; queríamos pedir votación separada de esos dos puntos.

Entendemos, respecto del IVA, dos cuestiones: no se puede pedir ayudas y bajar impuestos, porque el dinero que entra no puede ser menos si se quiere dar más ayudas; y por otra parte, decirle que en el caso del turismo y en el caso de la hostelería no se trata de un problema de la demanda que tienen las empresas por lo que hubiera que bajarles el IVA, se trata de un problema de restricciones de funcionamiento por la pandemia que podrán ser solventadas, y por lo tanto no se pueden aplicar esos descensos de IVA.

Otra cuestión que quería decirle a los señores del Grupo Popular; miren, en noviembre, López Miras anunció que les iba a dar a los hoteleros, a los de los alojamientos, unas ayudas: ni están ni se las espera. Por lo tanto, mire lo que le digo, el Gobierno de España está dando la cara desde el momento cero en que empezó la pandemia, algunos son los que están llegando tarde y además con mentiras, tal y como le he dicho, con los 37 millones de euros y con otras muchas cuestiones. De manera que lecciones las justas, señores del Grupo Parlamentario Popular.

Gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señora Fernández.

Señor Carrera, posición.

Continuamos.

Señor Esteban, Grupo Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias, señora presidenta.

Yo inicialmente quería también solicitar votación separada de los puntos uno, cuatro (como ha comentado el Grupo Socialista) y de la enmienda de Ciudadanos; de esos tres puntos solicitamos votación separada.

¿Se nos indica que hemos venido aquí a tapar los agujeros del Gobierno de España con nuestras enmiendas, cuando la enmienda que hemos presentado es de ayuda al juego? Estoy comentando mi posición; la enmienda que se nos ha rechazado era para que se quedaran fuera las ayudas al juego. No sé si es que no se ha entendido por parte de la proponente.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Esteban.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Turno de intervención para fijar, por favor, el texto final.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidenta.

Nosotros sí que no aceptamos lecciones de nadie.

Agradecer en este caso al Grupo Parlamentario Popular que haya aceptado la inclusión de nuestra enmienda para la petición de bajada del IVA, y, nada, decir que apoyaremos la moción tal cual.

Muchas gracias.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Recapitulando, se ha pedido votación separada del punto uno, del punto cuatro y del punto número seis, que sería la aceptación de la enmienda de Ciudadanos a la moción del Partido Popular. Por lo tanto, votaríamos conjuntamente el punto dos, el punto tres y el punto cinco, ¿vale?

Comenzamos la votación del bloque de punto dos, punto tres y punto cinco. Votos a favor. Resultado de la votación de los puntos dos, tres y cinco, votación por unanimidad de diez votos.

Continuamos la votación solicitada por el Grupo Mixto: el punto uno de forma separada. Votos a favor. Votos en contra. Abstención. Queda aprobado el punto número uno, con nueve votos a favor y una abstención.

Continuamos con la votación del punto cuatro, solicitada la votación separada por el grupo Mixto y el Partido Socialista. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación del punto número cuatro, seis votos a favor, un voto en contra, tres abstenciones.

Rectificamos la votación del punto número cuatro. Votos a favor, seis. Votos en contra, cuatro. Abstenciones, cero.

Y para finalizar votación del punto número seis. Votos a favor de la enmienda. Votos en contra. Abstenciones. Señorías, resultado de la votación de la aceptación de la enmienda de Ciudadanos: votos a favor, seis; votos en contra, cuatro; abstenciones, cero.

Sin más puntos en el orden del día, señorías, levantamos la sesión.